

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0003380/2015

Córdoba,

12 JUN 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dr. Juan Ricardo Cortés, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Carlos Adrián ALBANESI DNI: 33.581.848, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 28/05/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Carlos Adrián ALBANESI DNI: 33.581.848, para la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hospital San Roque, a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**


Prof. Mg. Dr. CARLOS ALBANESI
LECCIÓN DE CLINICA MEDICA I
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Mg. Dr. MARCELO YOPIS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

564